**CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA**
**ACTA EXTRAORDINARIA No. 05-2016**

Sesión Extraordinaria No. 05-2016, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con doce minutos del jueves 03 marzo del 2016, en el Salón de sesiones, segundo piso Centro Cívico la Cultura, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

## DIRECTORIO MUNICIPAL

| NOMBRE | | FRACCIÓN |
|---|---|---|
| CPI Víctor Hugo Solís Campos | Presidente | Accesibilidad Sin Exclusión |
| MSc. Humberto Soto Herrera | Vicepresidente | P. Liberación Nacional |

## JEFATURAS DE FRACCIÓN

| Nombre | Partido |
|---|---|
| Bach. Randall Barquero Piedra | Acción Ciudadana |
| Licdo Roberto Campos Sánchez | Movimiento Libertario |
| Licdo William Quirós Selva | Renovemos Alajuela |
| MSc. Fressia Calvo Chaves | Unidad Social Cristiana |
| Sra Sofía Marcela González Barquero | Partido Liberación Nacional |

## REGIDORES PROPIETARIOS

| Nombre |
|---|
| Msc. Laura María Chaves Quirós |
| Prof. Flora Araya Bogantes |
| Sr Víctor Hugo Alfaro González **AUSENTE CON PERMISO** |
| Msc Ana Cecilia Rodríguez Quesada |
| Sra. Kattia Cascante Ulloa |

## REGIDORES SUPLENTES

| Nombre |
|---|
| Sr. Rafael Ángel Arroyo Murillo **SUPLE** |
| Licdo Marvin E. Matarrita Bonilla |
| Licda María del Pilar Castro Arce **SUBJEFA FRACCIÓN** |
| Licda Damaris Arias Chaves |
| Sr. José Nelson Rodríguez Otarola |
| Licdo Juan Carlos Herrera Hernández |
| Licda Paola Rojas Chacón |
| MSc. Erich Francisco Picado Arguello |
| Licdo. Manuel Mejías Méndez |
| Téc. Félix Morera Castro |

## SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
## PROPIETARIOS Y SUPLENTES

| | Nombre | Distrito |
|---|---|---|
| 1 | Prof. Francisco Salazar Sánchez | Primero |
| | María del Rosario Rivera Rodríguez | |
| 2 | Licda María  Cecilia Eduarte Segura | B. San José |
| | Sr Guillermo Solís Espinoza | |
| 3 | Argeri María Córdoba Rodríguez | Carrizal |
| 4 | Sra. Mercedes Morales Araya | San Antonio |
| | Luis Rolando Barrantes Chinchilla | |
| 5 | Sr Carlos Luis Méndez Rojas | La Guácima |
| | Sra. Ligia Jiménez Calvo | |
| 6 | Sr. Alfonso Saborío Álvarez | San Isidro |
| | Sra. Ma. Luisa Valverde Valverde | |
| 7 | Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal | Sabanilla |
| | Sr Rafael Alvarado León | |
| 8 | Marvin Venegas Meléndez | San Rafael |
| | Gloxinia Araya Pérez cc/Xinia | |
| 9 | Sr Juan Carlos Sánchez Lara | Río Segundo |
| | Sra. Piedades Arguedas Barrantes | |
| 10 | Sr José A. Barrantes Sánchez | Desamparados |
| | Valeria Ly Guillén | |
| | Sra. Rosa María Soto Guzmán | Turrúcares |
| 12 | Sr. Mario Miranda Huertas | Tambor |
| | Sra. Kattia María López Román | |
| 13 | Sr Juan Ignacio Díaz Marín | La Garita |
| | Sra. Flor de María Arguedas Campos | |
| 14 | Sr. Alexander Morera Méndez | Sarapiquí |
| | Sra. Anaïs Paniagua Sánchez | |

## ALCALDE MUNICIPAL AUSENTE

Licdo Roberto Thompson Chacón

## VICEALCALDESA PRIMERA

Dinorah Barquero Barquero

## SECRETARIA DEL CONCEJO

Licda. María del Rosario Muñoz González

## ASESOR JURÍDICO DEL CONCEJO

Licdo Ronald Durán Molina

## ASESORES JURÍDICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

Licdo Luis Alonso Villalobos Molina
Licda Natalia Stephanie Martínez Ovares

**ARTICULO PRIMERO:** Se recibe al Comandante Enrique Arguedas Elizondo, Sub Director Regional Alajuela, Ministerio de Seguridad Pública, **expone:**

Conocedor de las obligaciones que como funcionario público me asisten y siendo consecuente con el compromiso que se tiene hacia el Cantón Central de Alajuela, a realizar la respectiva rendición de cuentas de los logros que se obtuvo durante el periodo 2015 en este cantón. Para ustedes y para nadie ha sido un secreto en los últimos dos años Fuerza Pública ha hecho una inversión bastante importante en el tema del recurso vehicular ya no es tan típico ver el Policía empujando la patrulla, ni ver las unidades varada ahí porque eran vehículos de mala calidad. Entre el año pasado 2014-2015 este cantón recibió 27 unidades tipo pick up automóviles nuevas marca Toyota, reconocida y de buen respaldo a nivel nacional con su debido plan de mantenimiento como debería de ser y no tener que andar cuando la Unidad pierde el tema de las garantías andar dando lástima y haciendo cambios de aceite y atendiendo otras situaciones para poder levantar la flotilla. Hay 20 motocicletas nuevas y tres vehículos para traslado de aprehendidos que son los cajones los Land cruiser esos que ustedes ven ahí se echan a los que se portan mal y pues se llevan ante las autoridades. Estos dos últimos años ha sido una inversión, una inyección importante del recurso que mejora la operación policial y el rendimiento que la POLICIA da en términos de seguridad. La cantidad de gente que se puso a disposición de los Tribunales de Justicia durante el año 2015, por violentar normativas legales, tanto leyes como algún reglamento o cosa por el estilo, ordenamiento fue de 4612 personas en el cantón de Alajuela, de los diez cantones que ve la Dirección Regional es la Delegación Cantonal que genera más trabajo obviamente, es la capital de la Provincia, mayor actividad criminal por lo tanto les comento son 4621 personas las que fueron puestas a disposición de los Tribunales por diversidad de situaciones contrarias a derecho. Hay algunos puntos que son alarmantes, por ejemplo delitos contra la propiedad, más o menos representa un 25% de las personas que fueron puestas a disposición de los Tribunales, entre Ley de Violencia Doméstica y ley de Penalización fueron casi mil personas, de esas cuatro mil casi el 35% son de las personas que están agrediendo hombres a mujeres, mujeres a hombres aunque no lo crean, las mujeres se están volviendo violentas, los niños están saliendo perjudicados, en estos escenarios y 35% de esos 4 mil partes que se confeccionaron corresponden a esa naturaleza, quizás la más preocupante de todas que debe alcanzar un 40 o 45 % 1.722 personas fueron puestas a la orden de los Tribunales por portar droga, desde pequeñas a cantidades considerables, como kilos de algún tipo de droga. Esta situación a nosotros como POLICÍAS nos preocupa mucho por el desorden social en el que estamos incurriendo, el tema del consumo de droga, acompañado del consumo de licor de los muchachos que ustedes ven en los parques consumiendo sustancias que no son socialmente permitidas y nos debe llamar a la reflexión qué nos está pasando en esta sociedad a nivel general porque no es el caso particular de Alajuela. Cuáles son las medidas que a nivel social vamos a tomar tanto como instancia municipal, como instancia policial. La metodología de inflagrancia que se implementó ….

**Interviene Msc Fressia María Calvo Chaves**
Me voy a permitir interrumpirlo y me va a disculpar usted, perdón al Concejo en pleno, pero es una barbaridad que estén haciendo una rendición de cuentas y que ustedes (se dirige a los Síndicos (as) Regidores Suplentes y público presente) no presten atención. la o él que tiene que hablar ahí está el corredor y lo puede hacer, es libre de hacerlo, pero da pena y vergüenza. Perdone, disculpe y siga.

**-Continúa el Cte Enrique Arguedas Elizondo-**
Gracias señora, la Ley de Fragancia surge como un clamor popular a la puerta giratoria al rezago en la aplicación de justicia y justamente bajo esta misma metodología se pusieron a disposición de los Tribunales 292 personas, más de una persona por día durante el año, solo por delitos contra la propiedad fueron 126 personas casi dos días y medio se iba una persona por delito a la propiedad ante los Tribunales por el tema de Fragancia, es complicada la metodología, tiene du complejidad y dificultad fueron 292 personas que fueron a rendir cuentas por sus actos ante los Tribunales . Quizás este es el punto donde me voy a detener más señor Presidente, si bien es cierto Alajuela como cantón aumentó en el general de delitos contra la propiedad en las cinco o seis tipologías que manejamos nosotros, saltos, hurtos, tacha de vehículos, casa, comercial, robo de vehículos, que significaron once denuncias más respecto al año 2014 fue lo que registró este cantó como aumento, no podríamos decir ciertamente que solo 892 denuncias se pusieron debemos entender que hay mucha gente que no denuncia, pero si todos los que se animaron a denunciar en el 2014 pudieron haber sido denunciantes en el 2015 podríamos presumir que el aumento en la criminalidad no fue una cosa tan alarmante. El robo a edificaciones, viviendas, vehículos y el asalto a viviendas fueron delitos que bajaron respecto al período del 2014 y quienes aumentaron en una diferencia no tan considerable fue el asalto, hurto, se las trae por la connotación de delitos silenciosos que tiene que muchos son simulados para cobrar teléfonos, seguros y cosa por el estilo, el robo de ganado y la tacha de vehículos. la criminalidad en el cantón como lo decía mayormente se registraron asaltos, la tacha de viviendas, de locales comerciales, vehículos y hurtos en su generalidad.

Para tratar de tener resultados un poco más halagadores y que pueda permitir a finales de este año y el próximo a contarles a ustedes con una cara de satisfacción cuáles fueron los resultados estamos implementando a partir de este año la metodología de establecimientos de objetivos policiales y lo vamos a determinar por la cantidad de informes policiales que son puestos a disposición de los Tribunales así como la condición en las que están estas personas. Están en libertad o descontando alguna sanción en un centro penitenciario dependiendo del lugar donde estén vamos a empezar nosotros as darle seguimiento haber si son personas reiterativas, mediante policías en cubierto o trabajo de seguimiento con el OIJ podríamos tratar de aprehenderlos en fragancia o agilizarse un proceso y sacar a un infractos que día a día no se puede estar inyectando estadísticas en la jurisdicción. Operaciones policiales Institucionales quizás son las que nos han dado mayor resultado a nosotros desgraciadamente este País, digo desgraciadamente porque al final no estamos maximizando las competencias de las policías, todas las competencias policiales de control social radican en una diversidad institucionales y

a veces ponerse de acuerdo con esas instituciones es un poquillo complicado, mientras una puede la otra no puede y al final si quiere ir a ver un establecimiento comercial de repente solo lo puede hacer a medias porque quien está autorizado para ver la patente no está trabajando ese día con nosotros únicamente podemos ver lo que está haciendo en vía pública y eso nos limita un poquillo, esa metodología institucional lo que ha ido buscando es juntar a los Policías Municipales, Fiscal, OIJ, Fuerza Pública, Migración, todas las demás instancias de control para poder ser un poco contundente en el abordaje social y control de los fenómenos que se presentan. Posicionamientos inteligentes llamamos nosotros a procedimientos informáticos donde nosotros cargamos las denuncias, incidentes pues vamos determinado las horas, zonas calientes y ahí se va a inyectar el recurso policial. Justamente para tratar de prevenir la comisión de delitos esto obviamente lo que va a girar es un desplazamiento de la actividad criminal y por consecuencia nuevamente el reposicionamiento de la policía y ahí iremos hasta que se vaya corriendo la jurisdicción, esa es la intención que tenemos. La maximización del recurso policial justamente hablando en los tiempos donde es más requerida la Policía, antes cometíamos el error de que partíamos el pastel 10 para el día y 10 para la noche y de repente en la noche no sucedían tantas cosas como en el día. Hoy por hoy trabajemos en franjas horarias, hay policías que entran a las 6 de la mañana y es un menor número a las 12 del día ingresan un número más fuerte de Policías, a las 12 de la noche ya el número de policías es menos necesario justamente porque trabajamos conforme a la demanda de seguridad de los ciudadanos. Vamos a seguir en el fortalecimiento y el trabajo comunal, la seguridad comunitaria ha sido una bandera de Fuerza Pública donde ha llegado a muchos lugares a tratar de enseñarles a los Ciudadanos cómo ver las cosas que no son normales, las cosas que deberían estar conversando con la Policía y cómo hacer ese informe a la Policía. Eso lo hacemos constantemente. Igualmente, nosotros estamos viendo constantemente la cantidad de incidentes que ingresan los Policías o la cantidad de incidentes que se generan a través del 911, las reuniones constantes que hacemos con el OIJ para tener insumos y poder ser más efectivos en el combate a la criminalidad. En el tema de narcotráfico que ustedes vieron el número que les señalé hace un ratito de la cantidad de aprendidos que habíamos tenido este año 1722, nosotros hacemos trabajos en las escuelas justamente en las escuelas y colegios tratando de abordar la temática desde ahí, donde es el fenómeno que empieza a generarse muchas veces a pedido de los Directores o nosotros pedimos a los directores que nos inviten, al final hay un tema legal de por medio y no podemos meternos a las escuelas así nada más. En ese caso, los Maestros y Directores de los Colegios más bien se pelean el ingreso de la Policía a las instalaciones para que vayamos con los perros a conversarles a los muchachos y logren pasar por los bultitos. Ustedes han podido ver a través de los Medios de Comunicación el ingenio de los muchachos para llevar esas cosillas a los colegios, es una cosa a la que nosotros vamos a seguir trabajando. Trabajamos en los programas DARE para el tema de la resistencia, al consumo de drogas, trabajamos el tema de violencia intrafamiliar con los jóvenes para que aprendan a interpretar las cosas que se están dando en el hogar. Y así tratar de hacer un abordaje integral y hacer prevención pura desde las bases mismas de la familia.

Señoras y señores del Concejo, señor Alcalde y Señora Vicealcaldesa humildemente este es la pequeña rendición de cuentas que les traemos, sabemos que el tiempo es limitado.

**Rafael Arroyo Murillo**
Quiero empezar diciéndole al señor Comisionado lo primero para agradecerles el informe, que nos están dando realmente es halagador saber de que cuentan con una cantidad de vehículos y motos que son muy importantes para desplazarse del centro de Alajuela a los distritos y que esperamos que con esto que nos está informando señor Delegado realmente se mejore todavía más la situación de los distritos. Aquí está nuestro amigo lo conozco bien porque allá en Turrúcares don Adrian porque tenemos ahí algunos asuntitos que no se han podido resolver no por culpa de ustedes, ni nada por el estilo se que han hecho operativos sin embargo tenemos una situación que está preocupando inclusive a Turrúcares sino a la Garita que está afectada, el robo de ganado. Mientras algunos no tenemos ni la vaquita para la leche, hay gente que tiene mucho ganado o algunas vacas ahí y viven ahí y resulta que de pronto el día que menos piensan van al potrero encuentran dos o tres vacas destazadas botadas ahí. Eso es frecuentemente en Turrúcares y un sector de La Garita y parte del oeste que es Río Grande y Escobar de Atenas. Es un problema muy grande que lo hemos planteado señor Comisionado a todo los niveles en la Fuerza Pública, desde hace muchos años esto no es de la semana pasada inclusive, hay un señor ahí llegando a San Miguel de Turrúcares en la Empresa de Alimentos El Tizate que un día de estos en una reunión nos contaba que lleva 18 reses que le han robado ahí, ese señor lo que le va a quedar es vender los tres terneros que le quedan y dedicarse a otra cosa. Aquí está Rosa María mi compañera Síndica que sabe que a la familia de ellos, tanto a Ronald como a Ramiro y a Ramiro Hijo le han aparecido hasta tres, cuatro de la madrugada vacas destazadas en el potrero y no hemos podido resolver el problema. Quiero aprovechar ésta noche, para que usted se lleve esta inquietud, sin embargo me interesa que hoy que están los dos aquí esto lo tomen en cuenta. El robo de ganado y caballos y dos cositas que nos quedan las hablaré en general, ni nombres ni sectores en cualquier momento aparece uno en una cerca guindando ahí, pero hay ventas excesivas de drogas en el centro y es una barbaridad que en la malla del Colegio ahí están expendiendo la droga. Hay que trabajar en ese punto, porque resulta que de ahí vienen el resto de cosas como son los Asaltos, Robos. Cómo puede ser posible que ahí en el centro paran a una señora cuñada de Cuyo López, le dicen señora se acaba de estallar la llanta y la señora inocentemente se baja del carro y lo que recibe es el puñal en el pecho y le roban. Eso está pasando frecuentemente en Turrúcares. El sábado ahí en la calle Santa Rita, en un carro andaban nada menos tres enmascarados, llamé a la Policía y llegó pero ya se había desplazado. Hay distritos del cantón central de Alajuela que la ruta 27 entran y salen a los pueblos por todo lado como es La Guácima, Turrúcares, Atenas, antes en Turrúcares solo una entrada había por La Garita, ahora usted entra por todos lados e igual sale. Quería hacer este comentario muy respetuoso señor comisionado para que lo tome en cuenta, Adrian y se que Ricardo está haciendo un gran esfuerzo, pero tal vez poniéndole un poquito más de voluntad terminamos de arreglar la situación en el robo de ganado.

**Msc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada**
Esta rendición de cuentas nos ponen en autos de lo que está pasando aquí en Alajuela, básicamente quisiera entrar más de lleno con respecto a lo que ustedes plantean en el documento del recorrido del tope, he sido durante muchos años no una crítica porque realmente no era a intención porque la Cruz Roja hace una muy buena labor, adelantar un poco, no me queda claro cuál es la ruta propuesta y sí me gustaría saber a qué vamos a llegar sobre este tema que ha sido una preocupación.

**Licdo Marvin Matarrita Bonilla, Regidor Suplente**
Estimado comisionado realmente la seguridad en este cantón merece la atención de todos no solo municipal sino a nivel de fuerza pública y voy a hablar de dos sectores que a mí me preocupan enormemente, y quisiéramos que saliéramos de aquí con una posible solución para los vecinos alrededor del antiguo Hospital San Rafael, no sé si usted conoce el bar que está aquí cerca de la Farmacia el Hospital que ha sido un dolor de cabeza, al día de hoy no se ha hecho absolutamente nada. De igual forma el parque ha sido tomado por la delincuencia y la venta de droga a vista y paciencia de todo el mundo y lo más preocupante tan cerca de los Tribunales de Justicia.

**Kattia Cascante Ulloa**
Básicamente, quiero agradecerles por el informe que ustedes brindan a este Concejo y resaltar la colaboración de Fuerza Pública en los diferentes distritos, en un caso especifico en el distrito de Desamparados. Porque fue gracias a su intervención don Enrique y Randall Picado logramos iniciar con el Monitoreo de las Cámaras de Seguridad en la delegación de Desamparados. De verdad, de parte de todos los vecinos les agradecemos ese gesto esa intervención para poder logra iniciar el monitoreo. Por otro lado, agradecerles que tomaran en cuenta la petición de devolvernos a don Adrián a la Delegación de Desamparados, es un muchacho muy comprometido con la comunidad, es curioso pero nos sentimos cuidados con don Adrian por allá.

**Prof. Flora Araya Bogantes**
Compañeros todos del Concejo, el compañero y quienes nos visitan en ésta noche, para el doctor, mi participación es darles el agradecimiento por la rendición de cuentas y felicitarlos tal vez muchos dirán ¿por qué felicitarlos? Inclusive lo han expresado en estos momentos. El problema que estamos viviendo de inseguridad no es el abuso, es un problema nacional. Que tampoco tenemos una barita mágica para solucionarlo ya. ¿Por qué mi felicitación? Porque sé que ustedes señor Comandante junto con el Ministerio de Seguridad ha puesto los ojos en nuestra Provincia y en nuestro Cantón y crear políticas que mejoren la seguridad de nuestro cantón, falta mucho por hacer. Don Enrique, es necesario unir fuerzas. Decía antes el compañero Rolando sobre la problemática sobre la limpieza que se ha hecho en el Asentamiento Santa Rita, si bien es cierto se ha logrado limpiar un poco, pero esa gente ha buscado otros sectores y dentro de esos sectores tal y como lo decía Rolando se ha agravado la situación en lo que se conoce el Asentamiento Juan Santamaría conocido como “Erizo”. Gran número de personas con muchísima peligrosidad, se han venido huido de la vigilancia y en estos

momentos están lo que llamamos el Erizo, sobre todo lo que es la margen donde hay personas muy buenas que están sufriendo como lo decían antes. De ahí la importancia qué políticas podemos en conjunto tomar para ir limpiando esto. El otro sector que me preocupa mucho es el Barrio el Carmen, uno de los más antiguos en estos momentos donde hay gente muy buena, gente con años, adultos que forman parte con una idiosincrasia muy especial y hoy está siendo tomado todo lo que es la plaza, el Pasaje El Carmen, y tal como lo decían los compañeros, hay temor y las familias se dan cuenta quien los denuncia les dañan los carros etc., entonces siento en este caso hay que tomar medidas inmediatas, las que tenemos en mano, comunidad está deseosa que le ayudemos tanto a nivel municipal como a nivel del Ministerio de Seguridad, Fuerza Pública. Pedirles que dentro de las políticas que tienen consideren algunos sectores que están siendo más perjudicados y tomar esas medidas en conjunto como también algunos decían con la Policía Municipal. Comandante Arguedas y Salazar a nivel municipal se han dado cuentas que se ha hecho un esfuerzo por rescatar los lugares públicos, que estaban en manos del hampa, que eran precisamente utilizados como tráfico de drogas y hoy día se lo hemos devuelto a las familias, pero necesitamos ese apoyo y sobre todo estamos algunos sectores estamos implantando el sistema de cámaras. Esas cámaras tal como lo decía Kattia no tienen sentido si no están debidamente monitoreadas tanto por fuerza pública como por la Policía Municipal, Asociaciones de Desarrollo todas las fuerzas vivas para ir poco a poco, porque este es un problema muy serio y se que todos los que estamos aquí presentes deseamos que se solucione y que nuestro barrio sea lo ideal y terminar con esto, pero no es tan fácil pero si podemos tomar decisiones en conjunto. Y en mi caso personal, le pido el apoyo lo que es el barrio el Carmen y me ofrezco con una reunión de los Vecinos que nos lo ha solicitado y para toda la urbanización Ciruelas que es colindante con el Erizo y es una zona muy vulnerable.

**Dinorah Barquero Barquero, Vicealcaldesa Primera**

Que trabajan con una gran entrega, con muchas limitaciones, así es que mis felicitaciones y mi reconocimiento adicional por eso, le ruego que lo trasmita usted a todo su funcionariado. Con respecto al trabajo que hemos venido realizando en conjunto desde la Vice alcaldía con Fuerza Pública y otras instituciones que hemos venido trabajando para tratar el área social es lograr una Alajuela más segura y participativa de todos los sectores, debo decirle que este Municipio es mucho lo que puede y debe y lo que le resta que contribuir. Recordemos que la seguridad no es cosa solo del Ministerio de Seguridad Pública, es cosa de todos y es algo que tenemos que construir y construir entre todos implica solidaridad, construir entre todos implica el vincularnos para generar mayores y mejores espacios en el caso nuestro como Autoridades Municipales y en el caso de la Ciudadanía activa. Debemos entender que hay que construir entre todos, mientras haya miseria, pobreza, desempleo, necesidades, todo esto habrá inseguridad. Mientras haya violencia doméstica esa inseguridad será traslada a las calles y ustedes saben mejor que nada de eso. El policía puede estar uniformado, un excelente negociador como es el Comandante Arguedas y como tiene en estos momentos muchos funcionarios en Seguridad Pública. Pero cuando tenemos que enfrentar a un ciudadano, a una mujer que es víctima de la agresión social, es muy diferente ser un buen negociador cuando tenemos que llegar a un corazón que está lleno de

heridas y necesidades. Es muy difícil cuando una persona roba o tiene que llevar su sustento a su hogar y quienes hemos entrado al Infiernillo, o alguno de los otros precarios de Alajuela, con esto no justifico el delito, lo que digo es que como sociedad, tenemos que buscar calidad y parte de esa salida está en manos de ustedes y quienes van a seguir o que vienen como autoridades. Recientemente me tocó participar en una charla y a raíz del Crimen de Guanacaste de cinco niños, y se despedazaba a la Mujer por lo que había hecho y pensábamos quienes estábamos formado en genero cuánta gente estaba pensando de dónde venía esa mujer, cuáles eran los sufrimientos, las carencias, los dolores que había padecido para actuar de una manera determinado. Es un llamado a la conciencia como educadores, como autoridades para trabajar en ese sentido y para entender que la seguridad no es solo de la Guardia Civil. Un agradecimiento sincero, no por su trabajo sino por su compromiso y por su sensibilidad para seguir trabajando.

**Víctor Hugo Solís Campos, Presidente**
Don Enrique creo que usted ha tomado nota de las inquietudes de los compañeros, en escuelas, parques, tomados por esta industria, escándalos en bares del cantón, es un trabajo conjunto el que tenemos que acordar acciones conjuntas con la Fuerza Pública, pero siempre estamos anuentes en cooperar con ustedes en lo que podamos y buscar las soluciones inmediatas. Tiene usted comandante el espacio para responder las consultas de los regidores

**R/ Comandante Enrique Arguedas Elizondo**:
Le puedo decir Marvin que tengo un compromiso en San Rafael, los años que nos conocemos y que hemos discutido los temas de San Rafael, no puedo decirle si se está haciendo bien o mal, le puedo decir que se está haciendo un esfuerzo muy grande para poder sacar adelante la tarea con los poquitos recursos que tenemos que afectan a todo el país. Fuerza Pública está haciendo afecta del tema de la directriz presidencial de no contratación de recursos, hay una gestión que se está haciendo este año para salir de esa lista negra, de instituciones que no pueden contratar recurso, pero la buena noticia podría venir dentro de un año si acaso, porque el contratar, reclutar y informar va más o menos entre diez a doce meses. Ojalá podamos salir de la lista y a finales de este año llegar con el tamal en la mano y con más Policías para entregar a las comunidades.

El tema de destace de Ganado ciertamente ara muchas familias implica el sustento diaria, lo que tienen una vaquita y nos ha tocado ver penosamente ver el rostro de frustración de las persona cuando estas llegan ese animalito que le da el vasito de leche todos los días muerto y destazado. Hemos estado utilizando algunas estrategias, ahora patrullamos potreros, como ustedes lo escuchan. Los Policías en aquella zona donde hay mucha actividad de destace se juntan con los ganaderos y en los días de luna llena antes y después se hacen patrullajes en conjunto con los dueños de fincas para tratar de cerciorarse que los que acostumbran hacer ese tipo de daño no estén por ahí. O nos da para tanto el recurso para poder atender todas las demandas.

A principio de semana me pasaron por el Chat, unas fotos de la pantalla novecientos once en donde una persona llama donde el gato está muy bravo y que

lo está aruñando. Situaciones como esas hasta una violencia doméstica que dura cuatro o cinco horas en terminar de cerciorarse, es una diversidad de cosas que atiende la Policía.

A la dama que hablo del tema de Rio Segundo con Adrian resolvemos ese tema, no es posible que se quiten ese tiro. Alguien tiene que sacar la bandera, nosotros nos aseguramos que eso se resuelva, téngalo por seguro.

El 1176 es la extensión para denuncias anónimas con temas de drogas, también para ustedes que están con el tema de tráfico. A veces los mismos traficantes llaman para sacar a la competencia, esto es increíble.

El famoso que ahora tiene nombre eso lo vivimos doctor hace bastante tiempo, estamos con el tema de bar, ojalá esta Policía pudiera ser la Policía todopoderosa, que la gente se imagina que es, porque la gente por un tema de falta de conocimiento de la generalidad de competencia de la Policía, cree que la Policía puede resolver y muchas veces la gente pretende que se lleven a tres chiquillos que están haciendo bulla, desgraciadamente por más que quiera llevármelos, no puedo.

Las competencias Policiales en este País, radican en una diversidad de situaciones que tenemos que hacer operativos con varias instituciones para poder ser contundentes en la detención de un fenómeno. Los que han podido salir de este País han sido sociedades más evolucionadas y te das cuenta que la Policías en esos países hacen de todo, son Policías de Tránsito, de Migración, Fiscal, de Orden y Seguridad. El pastel está partido en un montón de partes y le señalo dos fenómenos para ilustrar hasta dónde por qué Fuerza Pública no hace nada, o por qué no arregla ese problema. En el año 1996 yo trabajaba en San José, en la actividad de calle propiamente, me tocó ver el fenómeno de chapulines en San José, ahí hicimos e inventamos diversidad de estrategias policiales, algunas dieron resultados otras no. Pero nosotros hacíamos unas barridas con diversidad de Instituciones y por una u otra cosa en el lugar donde entrabamos quedaba cerrado, alguien lo cerraba y un patentado fue y puso un recurso de amparo, la Sala Constitucional le dijo a la Fuerza Pública el tema de andar brincando el tema de las patentes es única y exclusivamente de quien la otorgó, si usted no da una patente para ver confites no tiene por qué ir a preguntar si ya la patente está vigente o por qué está vendiendo confites a las doce de la noche. La Sala nos amarró las manos y nos dijo ese es un tema municipal.

Después un Policía se le ocurre parar a un Abogado Mexicano y lo saca del carro, ponen un recurso y quien responde el recurso posiblemente lo responde con el hígado que con la cabeza y perdemos el recurso. Viene la Sala y le dice a la Fuerza Pública de ahora en adelante no pueden hacer retenes en carretera salvo si usted tiene noticia que el carro que está parando fue el que cometió el crimen. En este momento tiene que tener noticias crimines, para proceder y siempre y cuando coincidan con la información suministrada, para que no sea un acto ilegal.

Ahora todos los días nosotros tenemos que sacar una hora crimen contar la diversidad de cosas que han pasado durante la noche y los días para poder abordar

los carros en la carretera y la última que no la vino a decir la Sala Constitucional sino un Tribunal de la República es sobre la requisa de vehículos. Hay un artículo en el código que establece que por sospechas la Policía puede revisar el vehículo, hace un mes más o menos el Tribunal dijo que no. Para usted meterse al carro tiene que tener la noticia previa de que ese es el carro y es sospecha fundamental.

Uno quisiera dar una respuesta satisfactoria, pero la posibilidad legal no alcanza para tanto. Sin embargo, ante ustedes testigos asumo la responsabilidad de seguir dando el soporte y auxilio cuando los ciudadanos de ahí nos llamen, los carros que se paran en la acera no puedo quitarlos porque no tengo la competencia de tránsito, el escándalo musical no puedo medir los decibeles porque no tengo la competencia sino le compete al Ministerio de Salud. La hora de cierre no la puedo controlar, porque la Sala dice que es un tema de competencia municipal.

**RECESO 19:40**
**REINICIA 19:50**

**Segundo Documento Presentado** dice : "Nos presentamos ante tan distinguido Concejo Municipal a fin de externar la posición institucional que tiene de la Fuerza Pública, Policía de Tránsito, Policía Municipal y Cuerpo de Bomberos, en torno a la realización del conocido TOPE de ALAJUELA, que año con año se organiza en el distrito central de Alajuela. Debemos dejar sumamente claro, que en ningún momento es nuestra intención oponernos a la realización de este evento, sin embargo, siendo consecuentes con las obligaciones que como instituciones de respuesta nos han sido endilgadas, debemos exponer ante esa honorable instancia, nuestra oposición a que esta actividad se siga realizando por el sitio que ha sido tradicional, o sea, la conocida calle ancha. El Diseño particular que posee la ciudad de Alajuela, específicamente el llamado casco central, lo hace un sitio con ciertas dificultades de acceso, por cuanto son pocas las vías de ingreso y salida directa de la ciudad, convirtiéndola en ciertas horas, en una prisión para los conductores. En esta mismo orden de ideas, la experiencia que nos ha dejado anteriores eventos de este TOPE, aparte de las grandes alteraciones al orden público, acompañado de un alto consumo de licor en vía pública; es el colapso total de las vías de ingreso y egreso de Alajuela, por cuanto la ruta que sigue el evento en cuestión, abarca en su totalidad la conocida calle ancha, por lapso cercano a las 4 o 5 horas.

A continuación nos permitimos realizar algunas reflexiones:

**1- Libre Circulación hacia diferentes puntos cardinales**

En la siguiente ilustración se pretende hacer ver como todas las vías principales y secundarias, se ven obstruidas por el paso del evento. Esto impide que el flujo vehicular que va de norte a sur y viceversa, de este a oeste y viceversa, así como el ingreso y salida del casco central, se vea imposibilitado de realizarse.

La calle ancha funciona como una especie de rotonda que gira por la parte externa del casco central de Alajuela. Específicamente; es la vía última, tomado como punto de referencia el parque central y yendo hacia afuera, que permite dar un giro completo de 360° alrededor del centro de Alajuela, debido a que más allá de ella, es posible encontrar entre otras cosas residenciales, lotes baldíos, ríos, comercios, entre otros (Ver ilustración) que impiden dar un giro regular y completo.

**2.- Instalaciones Vitales en la Zona e instituciones de respuesta.**

A lo interno de calle ancha se encuentra la mayoría de las instalaciones de instituciones primera respuesta, como lo son la misa Cruz Roja, Policía y Bomberos. Muy inmediata a ellas se encuentra el Hospital de Alajuela y Policía.

Como se puede ver en ilustración adjunta, todas las instituciones de primera respuesta, encargadas las mismas de dar el soporte inmediato ante diversidad de adversidades, fenómenos naturales, accidentes automovilísticos y aéreos, entre otros, quedan atrapadas e imposibilitadas de reaccionar, retardando los tiempos de respuesta a tal punto de que se puede poner en riesgo la vida de personas.

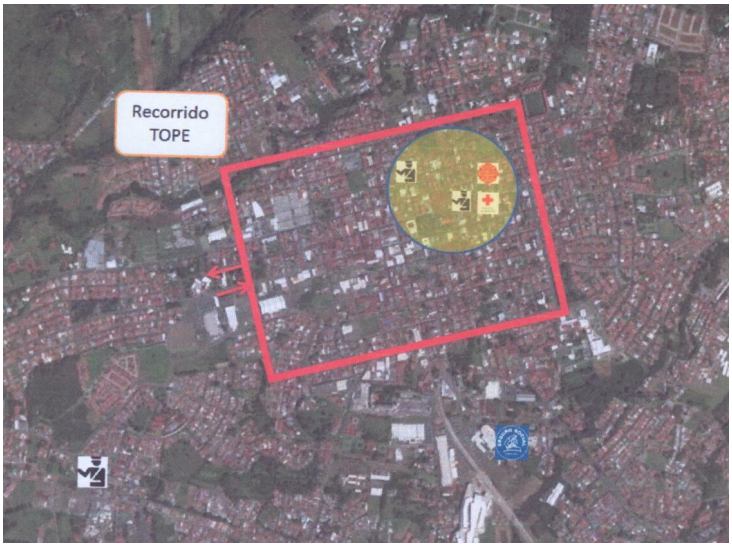


**3- Experiencias en TOPES Anteriores**

Según análisis estadístico realizado por la Sección de Análisis y Estadística del Ministerio de Seguridad Pública, es posible observar un comportamiento criminal atípico, ya que la interposición de denuncias por Delitos Contra la Propiedad, demuestra un comportamiento con alzas y bajas en los últimos años.

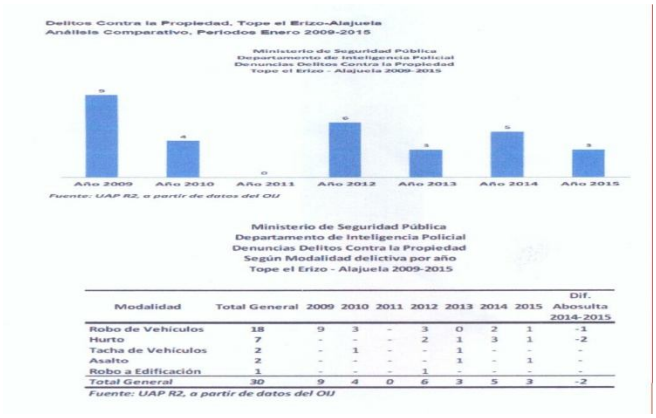

Delitos Contra la Propiedad, Tope el Erizo-Alajuela
Análisis Comparativo, Periodos Enero 2009-2015

Ministerio de Seguridad Pública
Departamento de Inteligencia Policial
Denuncias Delitos Contra la Propiedad
Tope el Erizo - Alajuela 2009-2015



Fuente: UAP R2, a partir de datos del OIJ

Ministerio de Seguridad Pública
Departamento de Inteligencia Policial
Denuncias Delitos Contra la Propiedad
Según Modalidad delictiva por año
Tope el Erizo - Alajuela 2009-2015

| Modalidad | Total General | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Dif. Abosulta 2014-2015 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Robo de Vehículos | 18 | 9 | 3 | - | 3 | 0 | 2 | 1 | -1 |
| Hurto | 7 | - | - | - | 2 | 1 | 3 | 1 | -2 |
| Tacha de Vehículos | 2 | - | 1 | - | - | 1 | - | - | - |
| Asalto | 2 | - | - | - | - | 1 | - | 1 | - |
| Robo a Edificación | 1 | - | - | - | 1 | - | - | - | - |
| Total General | 30 | 9 | 4 | 0 | 6 | 3 | 5 | 3 | -2 |

Fuente: UAP R2, a partir de datos del OIJ

No se presenta este mismo comportamiento en lo relacionado con aprehensiones por parte de la Policía Administrativa, quien el último año en particular experimentó una seria alza en cuanto a aprehensiones por diversas acciones no ajustadas a derecho.

**4- Incidencias más recurrentes durante este Evento**

Durante este evento en particular, mismo que por lo general tiene por hora de inicio las 12:00 M.D y se extiende hasta las 18:00 horas (para efectos policiales), es posible recordar incidentes tales como:

-Colapso de Vías, tanto de ingreso como de egreso del casco central de Alajuela, generando ello disconformidad por parte de personas que deben pasar por la ciudad, ingresar o salir de ella, esto debido al colapso que se produce.

- Irrespeto a regulaciones municipales y nacionales, por cuanto es posible observar como mucho conductor sube sus vehículos sobre las aceras impidiendo con ello el libre tránsito de las personas.
- Personas heridas, debido a caída de caballos, patadas de caballos a observadores, riñas, caídas.
-Consumo desmedido de licor, con la inevitable presencia de caballistas y espectadores ebrios, hechos que la mayoría de las veces ha culminado en alteraciones al orden público, tal como lo fue este 2015.

Alteraciones al orden público, producto del consumo de licor, personas molestas por diversa índole, encuentro de grupos de jóvenes rivales, entre otros.
- Irrespetos a la autoridad, misma que a la hora de intervenir grupos de personas ebrias, es victima del lanzamiento de botellas y latas con contenido etílico, en desaprobación de las intervenciones para restablecer el orden.
Ver algunas ilustraciones

**5- Realidad y Capacidad Operativa**
El recorrido tradicional que se ha utilizado para la realización de este evento, oscila aproximadamente en 5.3 kilómetros de distancia, en contraposición con otros tradicionales eventos como el de San José con un recorrido aproximado a 3.5 km y Palmares con 2.5 aproximadamente.
La cantidad de personal policial utilizado para cubrir estos dos últimos eventos supera en demasía al que se posee para el evento que se programa en Alajuela, esto en razón de que los dos últimos obedecen a fiestas tradicionales, con concurrencias elevadas, a diferencia del primero, que es un único evento.

Para dar la debida cobertura Policial a esta actividad, sería necesario tener al menos 160 funcionarios de Fuerza Pública, solo para el resguardo de boca calles o esquinas a lo largo del recorrido. Es necesario recalcar que este recorrido pasa por algunas zonas que tradicionalmente son reconocidas como generadores de conflicto, tales como entrada a la Giralda, alrededores de Auto decoración Alajuela, KFC, Bar Bohemia, La Agonía y sin dejar de lado la zona de mayor conflicto, que es la entrada a las gradas de pueblo nuevo. Para la atención de estos focos de violencia es necesario el trabajo en equipos o grupos de policías, mismos que pueden oscilar a 80 funcionarios policiales más. Esto sería solo para la atención de los temas relacionados con orden público a lo largo del recorrido. NO debemos dejar de lado que mientras este evento está en desarrollo, hay un sinnúmero de incidentes ajenos a éste, que se reportan al sistema 9-1-1 y que también deben ser atendidos, o sea, se requiere mayor cantidad de personal policial.
Para efectos de control de tránsito, es necesario la cantidad aproximada de 30 oficiales, mismo con el que no se cuenta tampoco.
De esta forma, debemos hacer ver a esa instancia superior, que para los cuerpos policiales locales, es totalmente imposible atender este evento de la manera debida, todo ello debido a la carencia de recurso humano.
No podemos dejar de señalar tampoco, lo extenuante que resulta para los colaboradores policiales, atender un evento tan largo, a la hora de mayor exposición a los rayos del sol, con una realidad compleja que mezcla excesivo

consumo de alcohol y reunión de grupos conflictivos en torno a la Celebración del señalado TOPE, hecho por el cual también tenemos que velar
Es nuestra responsabilidad hacer ver a ese honorable concejo, que de ser aprobado este evento bajo el recorrido tradicional (Calle Ancha), resultará para nosotros como cuerpos policiales, totalmente imposible darle la debida cobertura y entonces, solo podríamos dedicarnos a atender algunas alteraciones al orden público, quedando entonces el resto de ciudadanos carentes de auxilio policial, con las implicaciones y responsabilidades que todo ello pueda acarrear.

**6- Escenarios Posibles**

La experiencia acumulada en tantos años de servicio, nos ha enseñado que ningún hecho se puede dejar por imposible que suceda.
En este orden de ideas, como puntos focales y finales para el cumplimiento de nuestras misiones, está el Hospital de Alajuela donde serían trasladados la mayoría de heridos (en caso de emergencias), y los Tribunales de Justicia o Delegaciones de Policía, según corresponda, donde se trasladaría la mayoría de aprehendidos, cuando así proceda. Así las cosas y bajo los escenarios posibles e ineludibles porque son propios de esta jurisdicción, podemos citar.
Accidentes de Tránsito con heridos, en zona norte del casco central, zona noreste y zona noroeste, podría complicar el traslado hacia el centro médico habilitado, debido al colapso antes descrito.
Traslado Masivo de aprehendidos por riña, podría verse dificultado e incuso imposibilitado de controlar, debido al mismo colapso.
Traslado de maquinaria para atención de incendios, podría no poder dar la respuesta debida y en su intención de atender un siniestro, generar daños a terceros.
Desplazamiento de maquinaría v equipo de respuesta ante erupción volcánica, podría verse afectada producto de colapso de vías y muchas personas tratando de evacuar.
Desplazamiento de maquinaria v equipo de respuesta ante movimiento telúrico, podría verse afectada producto de colapso de vías y muchas personas tratando de evacuar.
Desplazamiento de maquinaria v equipo de respuesta ante accidente aéreo. podría verse afectada producto de colapso de vías, personas tratando de evacuar y cierre de vías para atención expedita del incidente.
Ante el panorama descrito, donde sabemos que todas y cada uno de los eventos acá descritos se pueden dar, así como la ineludible verdad, de que el recorrido actual del TOPE de Alajuela 2016 (Toda calle Ancha) constituye además de un riesgo para la seguridad de las personas, un evento que compromete el derecho al libre tránsito y al disfrute de otros derechos de los ciudadanos; en aras de asegurar en primera instancia tener la posibilidad de que de manera satisfactoria la mayoría de nuestros objetivos institucionales se puedan cumplir, o sea, asegurar el orden, velar por el disfrute de los derechos de todas las personas, resguardo de sus bienes e intereses, de manera conjunta, la Fuerza Pública de Alajuela, Policía de Tránsito de Alajuela, Cuerpo de Bomberos de Alajuela y Policía Municipal de Alajuela, recomendamos:

Que en razón de evitar males mayores, tanto a las personas y sus bienes y asegurar de manera equitativa el disfrute de derechos y garantías constitucionales de los ciudadanos, NO se autorice el recorrido propuesto para el TOPE de Alajuela en su edición 2016, mismo que pretende utilizar toda la Calle Ancha, esto por las razones anteriormente expuestas y en su lugar se autorice un recorrido diferente, utilizando calles menos transitadas por vehículos, de manera tal que las vías principales de acceso y egreso de la ciudad, queden despejadas, que los cuerpos de emergencia no queden inmersos en el perímetro interno del recorrido para así poder dar la respuesta debida en caso necesario y garantizar una movilidad más fluida de la masa vehicular que tradicionalmente se mueve por el Distrito Central.
En aras de cooperar a la toma de decisiones, nos hemos dado a la tarea de identificar dos posibles recorridos, que bajo la experiencia y competencias institucionales, serían los que menor perjuicio podrían traer y los que facilitarían de menor forma el dar respuesta en caso de necesidad. Ver ilustraciones

Hemos de señalar igualmente, que el día de 09 de febrero del 2016, durante una reunión de coordinación donde se contó con la grata visita del señor Alcalde de Alajuela, este manifestó lo inconveniente de hacer pasar este evento por el centro de la ciudad, o sea, los dos recorridos anteriores y en su lugar, propuso otra ruta, que ante los ojos de las instituciones de respuesta firmantes en este documento, resulta muy viable y lograríamos de igual forma el cometido que se persigue con las dos anteriores propuestas, cual es, poder atender todos y cada uno de los requerimientos de los ciudadanos, de manera pronta y expedita, sin que exponga ni la integridad física de las personas, ni de sus bienes. (Ver última propuesta)

Por último, en ese mismo orden de ideas, solicitamos la posibilidad de que valore la aplicación de lo estipulado en el artículo 26 de la ley de regulación de bebidas con contenido alcohólico (Ley 9047), todo ello en razón de que el expendio de bebidas con contenido etílico en el perímetro inmediato a este recorrido resulta un geji@rador de alteraciones al orden público.

**Víctor Hugo Solís Campos, Presidente**
En este receso de cinco minutos analizamos el documento que enviaron los señores de la Fuerza Pública, vamos acoger el informe y se traslada a la administración para la coordinación respectiva de la actividad del tope del 3 abril

**SE RESUELEVE ACOGER EL INFORME Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA SU COORDINACIÓN. OBTIENE DIEZ VOTOS UNO EN CONTRARIO DE MSC. FRESSIA MARIA CALVO CHAVES Y DEFINITIVAMENTE SU APROBACIÓN.**

**JUSTIFICACIONES DE VOTO:**

**Prof. Flora Araya Bogantes**
Manifestar el lema precisamente de la Cruz Roja de salvar vidas, pero tampoco a costa de poner en peligro vidas, por eso estoy de acuerdo en acoger el informe con el recorrido que las diversas autoridades han planteado para que con la administración tomen una medida para un recorrido que como sé que la Fuerza Pública, los Bomberos me lo han manifestado. En ningún momento se oponen al tope precisamente no vaya a ocasionar tanto problema, a toponear la ciudad etc. De manera, mi voto va en esa línea en buscar la mejor forma para que el tope se luzca y sea provechoso para todos.

**Msc Laura Chaves Quirós**
Entendemos que es de importancia para la cruz Roja, los recursos que genera además de la responsabilidades que tenemos como Autoridades y la responsabilidad con que nos envían un criterio técnico haciéndonos ver las posibles consecuencias que no tomemos estas previsiones. Haciendo además la salvedad de que quedaría sujeto la parte que corresponde en vías nacionales tengan la aprobación de las Autoridades de Tránsito, obviamente previa autorización nosotros estaríamos de acuerdo en aprobarlo de esta manera.

**kattia Cascante Ulloa**
Voy a justificar mi voto positivo diciendo el acuerdo se tomó que acogíamos la recomendación del informe y se traslada a la Administración para que coordine porque todos estos aspectos que menciona José, hay que evaluarlos la idea es que la Comisión de la Cruz Roja se siente con la Administración y coordinen en sí cuál va a hacer el recorrido final.

**Bach. Randall Barquero Piedra**
Todo cambio genera cierto rechazo, en realidad creo que la propuesta es incluso al ser un recorrido más corto pues se disfruta más, me parece. Además, ahora el tema del mal trato animal es la consideración que ha variado últimamente en los últimos tiempos. Creo que el tema de la lógistíca habrá gente muy ocurrente, en la de menos resulta mejor y más facilidad hay muchas oportunidades de desarrollar y en buena hora, seamos optimistas creo que será un éxito, algo novedoso, como siempre atractivo y luego evaluamos. También hay que considerar que todo evoluciona, la capacidad vial, el flujo vehicular, el flujo comercial, el flujo habitacional, que ha habido y son factores a considerar y es momento de ir retomando nuevas opciones.

**Licdo Roberto Thompson Chacón, Alcalde**
Hacer un resumen de lo que hemos venido hablando, evidentemente aquí está Humberto y los compañeros de la Cruz Roja, me parece que lo primero que debemos de estar hablando que todos estamos apoyando el esfuerzo que hace la Cruz Roja y lo vamos a seguir apoyado, este tope ya es tradicional, pero además representa una fuente de ingresos para la Cruz Roja y sabemos que está pasando por muchas necesidades tanto es así que este Concejo Municipal ha presupuestado recursos para apoyar a los distintos comités. En las reuniones que se han dado, en las que he podido asistir ha habido varias preocupaciones: Una que el recorrido abarcando toda la calle ancha es un recorrido que colapsa todas las entradas y salidas de Alajuela y básicamente lo que es el centro urbano y que desde el punto urbano, la Fuerza Pública, implica un problema muy serio en cuanto al control en cuanto todo lo que es la actividad, porque cada vez vienen más gente. Segundo desde el punto de vista tránsito que también causa inconvenientes serios, es prácticamente un día completo que se cierra la ciudad y tercero que hay que garantizar obviamente el tema de las emergencias y ingresos de salida del hospital. En algunas de las reuniones nosotros propusimos una opción que cumpla básicamente con todas las condiciones que se requieren, se mantenga la mayoría de la calle ancha que es lo que se pretendería y es lo tradicional, pero que mantenga las vías libres de acceso y salida de la mayoría de la Ciudad. La

propuesta fue estudiada por las autoridades, involucradas incluyendo la gente de la Policía Municipal y es esta que se resume en este documento que creo que tiene el visto bueno de la Fuerza Pública que es básicamente que el tope salga en la zona del plantel de TUASA, a la entrada por el INVU LAS CAÑAS, pero garantizando un carril libre para cualquier emergencia que vaya por el hospital. Sabemos que el Hospital tiene otro ingreso por detrás y el lado de la Radial, pero ahí garantizaríamos que permanezca un carrizal abierto, que salga hacia la Mac Donald y ahí enrumbe a calle ancha hacia la derecha. Haciendo el recorrido normal hasta Plaza Real ahí pasando frente a la Agonía hasta María Pacheco y de ahí recto utilizando la calle ancha, hasta calle mesa, básicamente hasta terminar allá por el Condominio Botánica, que sería donde los camiones tendrían posibilidad de cargar nuevamente utilizando el espacio que tiene DIASA en esa zona pareciera que tendría colaboración con la gente de TUASA que siempre son muy colaboradores y la gente de DIASA, me parece que este recorrido no afecta tanto y cumple conla condición que se mantenga la calle ancha que es el recorrido normal, tal vez no complace a todos, porque sé que los compañeros de la Cruz Roja han venido insistiendo en toda la calle ancha, pero todos tenemos que ceder un poquito para mantener la tradición y para poder realizar la actividad, es una opción interesante que si la hacemos bien coordinada y tiene el apoyo como en este caso lo tiene de FUERZA PUBLICA, TRANSITO, POLICÍA MUNICIPAL de todas las autoridades nos permite realizar una bonita actividad obviamente con los controles respectivos y con un horario que lo comentábamos el otro día con el Comisionado Arguedas aparte de cumplir con ciertos requisitos, la tarima, las actividades tienen que tener una hora límite para que no se convierta eso en un desorden en horas de la noche. Me parece que así podemos combinar las dos, hay alguna preocupación en algún sector me parece que aquí cediendo todos un poquito podemos lograr una bonita actividad en un domingo y que todos la podamos disfrutar. Eso sería la propuesta que incluye este documento por lo menos para que quede claro cuál sería el recorrido del tope.

**Dinorah Barquero Barquero Vicealcaldía Primera**
Solo quiero hacer una referencia, durante estos años por competencias el tope se coordinaba desde la Vicealcaldía, hacíamos reuniones desde iniciando reuniones con Fuerza Pública, con los Bomberos, con el Tránsito iniciábamos el trabajo para la valoración, negociación con las autoridades nacionales. Lo que quiero doña Rosario por favor que consten en actas mis palabras que este año no se ha coordinado, no se ha hecho ninguna reunión, ningún trabajo con Fuerza Pública, desde mi despacho, entonces para informarle al Concejo de eso y al mismo tiempo liberarme de toda responsabilidad. Al margen de esto, mi papá era un campesino decía “el que sabe, sabe, él que no manda, porque el que no sabe lo ponen a mandar”, eso pasa en las fincas es muy claro que el tope debe iniciar y debe terminar en el mismo lugar, por una razón muy sencilla los camiones quedan en un lugar y a ese lugar tienen que regresar los animales para volverlos a montar a los camiones, es absolutamente ilógico y entiendo perfectamente lo que dice y no entro a cuestionar el recorrido del tope, sino simplemente la comodidad que se le tiene que dar a los Caballistas, a los participantes, los camiones tienen que quedar en un lugar donde vuelva el tope para volver a cargar. Imagínense ustedes lo que es el parquear todos esos camiones sobre esta calle por la entrada del INVU, a dónde van a estar

los apeaderos ahí, dejar los camiones ahí y todo sin cuido, porque siempre se escoge un lugar, una especie de potrero donde quedan guardas y los encargados de la Cruz Roja, siempre dejan gente cuidando los camiones, aperos y todo tipo de cosas ahí. Venir para terminar para abajo del Cementerio cómo se van a trasladar esos animales para allá, o los caballistas para allá o cómo van a traer los camiones y a dónde se van a montar los animales. Creo que todas estas cosas son cosas de caballistas gente que está acostumbrada a trabajar este tipo de cosas que lo conocemos quienes estamos acostumbrados a andar en los topes, creo que es algo que se debe valorarse a la hora de tomar el criterio técnico de Fuerza Pública que es importantísimo, el criterio del MOPT y todas esas valoraciones que tienen que hacerse y tomarse en cuenta la comodidad para los caballistas. Muchísimas gracias Rosario por favor que quede en actas la parte de mi responsabilidad con respecto al tope y queda enterado el Concejo con respecto a eso.

**Licdo Roberto Thompson Chacón, Alcalde**
Nada más una aclaración, este documento responde a una serie de reuniones de coordinación que se han hecho entre FUERZA PUBLICA, LA MUNICIPALIDAD Y LA POLICÍA DE TRANSITO, LA CRUZ ROJA, ha habido la evidente coordinación sino este documento no estaría firmado por todos. Y nada más un detalle por ejemplo el tope de San José inicia en plaza Víquez y termina en la Sabana, los caballos se dejan en Plaza Víquez y todos tienen que trasladarse a la Sabana a recoger los caballos, de manera que sí existe la forma de iniciar en una parte y terminar en otra, sin ningún problema.

**Cte Enrique Arguedas Elizondo**
Agradezco mucho, la oportunidad que se me ha dado. Aprovechar para solicitar al señor Vindas, usted le envió un documento al señor Ministro de la Presidencia, sino se lo presto para que vaya y ponga la denuncia al OIJ, quiero exigirle a usted de manera directa una disculpa pública, porque lo que usted dice aquí es mentira, usted le dice al señor Ministro que la Fuerza Pública en tránsito local no apoya, que la excusa nuestra es que el recorrido es muy largo y que es muy cansado. Usted, en ningún momento le dice al señor Ministro el informe técnico de cuatro instituciones que está ahí y segundo el policía le pone el pecho a las balas en la calle. Le insto a usted, por sus venas pasa honorabilidad usted haga una disculpa pública al señor Ministro como hizo este documento diciéndole que se equivocó o no. A los Compañeros, que administran la Cruz Roja de Alajuela es muy feo (sic), que el membrete de la Cruz Roja, el nombre de la Cruz Roja aparezca aquí señalando a una institución hermana de la cual nos vemos día y noche las 24 horas del día en la calle juntando personas sin vidas, con problemas. Doctor (se dirige al doctor Francisco Pérez Director Hospital San Rafael) no quiero que haga su viaje en vano, quiero cederle el micrófono.

**Víctor Hugo Solís Campos, Presidente**
Gracias Comandante, se ha dado por concluida la sesión, tomamos las decisiones correspondientes y que tenga muy buenas noches.

**SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS VEINTA HORAS CON CATORCE MINUTOS.**

CPI Víctor Hugo Solís Campos
**Presidente**

Licda. María del Rosario Muñoz González
**Secretaria del Concejo**
**Coordinadora del Subproceso**